



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0547**  
NEUQUEN, 22 AGO 2018

**VISTO:**

El Expediente OE N° 3266-M/18 iniciado por la Dirección de Mayordomía, Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales- Secretaría de Gobierno y Coordinación- y la Nota N° 66/18 de fecha 22 de junio de 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0004-00001261 de la firma **PROVEEDORA DEL SUR de ZINNI VICENTE GINO**, por \$ 35.707,20 (Pesos Treinta y Cinco Mil Setecientos Siete con Veinte Centavos), por la adquisición de 8.304 unidades de banana, para ser distribuidas en las distintas dependencias municipales, dentro del marco "Desayuno Saludable", durante el mes de mayo/2018;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra n° 1688/2017 y hasta tanto se tramitara la nueva compulsa, se solicitó al proveedor continuar con el servicio en las mismas condiciones;

Que a fs. 5/11 obran los remitos de entrega en cada una de las dependencias municipales;

Que la factura cuenta con la conformidad de la Directora de Mayordomía, Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 813/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 3861;

Que a fs. 15 obra Nota de Crédito n° 0004-00000148 por \$ 172.- (Pesos Ciento Setenta y Dos);

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

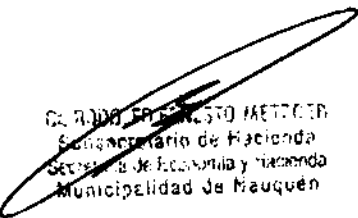
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION**

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

  
GERARDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0547/18

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

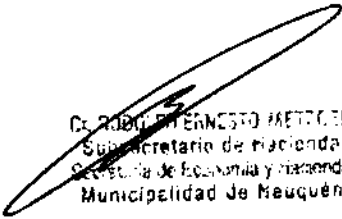
RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" N° 0004-00001261, menos la Nota de Crédito n° 0004-00001148, lo que daría un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 35.535,20) a la firma **PROVEEDORA DEL SUR de ZINNI VICENTE GINO**, por la adquisición de 8264 unidades de banana, para ser distribuidas en las distintas dependencias municipales, dentro del marco "Desayuno Saludable" , durante el mes de mayo /2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- **ARCHÍVESE**.-

es  
**Es copia**

fdo: Artaza - Bermúdez

  
DR. ROBERTO FERNANDO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2198  
Fecha 31 / 08 / 2018